

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31681** CATALANA DE STOCKS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 981/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Yolanda García Fernández y Nuria Giménez Miralles contra Catalana de Stocks, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintidos de octubre de dos mil nueve, por el que se declara a Catalana de Stocks, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia legal total por importe de 185.868,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 27 de octubre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A090078503-1